



VELLO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE-  
TOS Y OCHENTA Y DOS.

Y así lo mandaron y acordaron en dicho  
día mes y año, y de las mercedes firmo-  
ron los que saben —

Yo el Rey — *Andrés de Pelayo*

Ante mí

*Fernando Galían*

Enolama en dicho día mes y año, yo el escribano no  
te figue a bar to lo me dan en el nonbramiento  
de arriba de que certifico — *lo aceto*

*Fernando Galían*

Yo el mes mo en dicho día mes y año no te figue a  
feliz de cano bar el nonbramiento de arriba.  
Y lo aceto, de certifico —

*Fernando Galían*